

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

Regidora Ana Priscila González García.- Buenos días compañeros Regidores, buenos días Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, buenos días a todos los presentes; siendo las 11:20 horas del día 25 de febrero del año 2016, con fundamento en los artículos 51, 57, 58 y 73 en su fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, sito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; para tales efectos, Secretario Técnico, tome nota y nombre lista de asistencia.

José Ángel Navarro Sánchez. - Gracias, buenos días; en atención al primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE
2	PAS Sergio Armando Chávez Dávalos Vocal	AUSENTE
3	Síndico Nicolás Maestro Landeros Vocal	PRESENTE
4	Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga Vocal	PRESENTE
5	Regidor Gabriel Castellanos Valencia Vocal	PRESENTE

Le informo que se encuentran presentes 4 de los cinco integrantes de esta la Comisión. Es cuanto.

Regidora Ana Priscila González García. - Con 4 Regidores presentes se declara el quórum legal y formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Por lo que, abordando el segundo punto, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, para que dé lectura a la Orden del Día.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

José Ángel Navarro Sánchez. - Regidora Presidenta, procedo a dar lectura de la

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de esta Comisión, verificada el día 26 de noviembre de 2015.
- 4.- Informe de actividades y resultados de la Unidad de Transparencia, a cargo de su titular Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, correspondiente al periodo que comprende del 01 de octubre del 2015 a enero del 2016.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.
- 7.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García. - Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

José Ángel Navarro Sánchez. - Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Regidora Ana Priscila González García. - Señor Secretario Técnico, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

José Ángel Navarro Sánchez. - Regidora Presidenta, el siguiente punto de nuestra orden del día corresponde a:

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de esta Comisión, verificada el día 26 de noviembre de 2015.

Regidora Ana Priscila González García. - Solicito la anuencia de esta Comisión para omitir la lectura del Acta de la sesión del 26 de noviembre de 2015, considerando que ya les fue entregada con la convocatoria a esta sesión. Esta acta no se había aprobado debido a que las siguientes sesiones de Comisión fueron conjuntas y por eso hoy les estoy solicitando que se apruebe. Por lo que solicito de manera económica emitan su voto los que aprueben la omisión de la lectura del acta mencionada.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

José Ángel Navarro Sánchez. - Le comunico Regidora que los 4 Regidores presentes han aprobado su propuesta.

Regidora Ana Priscila González García. - Por lo que se aprueba la omisión de la lectura del acta. Ahora les pregunto ¿si existe alguna observación sobre el contenido del acta?

Al no existir observaciones, solicito su voto de forma económica para aprobar el contenido del acta.

José Ángel Navarro Sánchez. - Regidora Presidenta, se aprueba el contenido del acta con 4 votos.

Regidora Ana Priscila González García. - Secretario, por favor recabe las firmas de los Regidores en el acta que se acaba de aprobar.

José Ángel Navarro Sánchez. - En el acto procederán a recabar las firmas, Regidora.

Regidora Ana Priscila González García. - Continuamos con el siguiente punto Secretario.

José Ángel Navarro Sánchez. - Abordamos el cuarto punto que corresponde a:

4.- Informe de actividades y resultados de la unidad de transparencia, a cargo de su titular Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, correspondiente al periodo que comprende del 01 de octubre del 2015 a enero del 2016.

Regidora Ana Priscila González García. - Agradezco la presencia del Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga. Sabemos que uno de los ejes más importantes en todo gobierno no solo municipal sino de cualquier orden es la transparencia; es a través de esta que se empieza a obtener la confianza de los gobernados, por tal razón el trabajo de la Unidad a cargo del Maestro Gutiérrez es de gran trascendencia para todos nosotros. De nueva cuenta sea Usted bienvenido. Si no tienen inconveniente alguno cedo la palabra a nuestro invitado.

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga. - Muchas gracias Regidora y Regidores por su invitación, vamos a hacer un movimiento técnico rápido para que se pueda ver mejor la presentación. Les comento que el día de ayer les hice llegar a sus oficinas un cuadernillo con datos estadísticos, y primero que nada les quiero hacer entrega de una fe de erratas del material que les comento les envíe ayer. Con la venia de ustedes iniciamos la presentación, es una presentación muy simple basada en lo que ha hecho la Unidad de Transparencia desde el inicio de la gestión. ¿Qué piden de nosotros?

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

Hay tres puntos importantes que son: Transparencia Presupuestal, Información Fundamental y como estamos operando. En el caso de Transparencia Presupuestal, a nivel nacional existe un instituto que se llama Instituto Mexicano de Competitividad en el cual hace una muestra de 413 municipios como bien lo decía a nivel nacional y la calificación que resulta fue de 33% o sea, la mayoría de los Ayuntamientos a nivel nacional no tienen una calificación aprobatoria. En el caso de Tonalá estamos hablando que se encuentra en el lugar número 65 de 413 municipios evaluados de parte del IMCO. ¿Qué es lo que evalúa el IMCO? El índice de información presupuestal municipal, ya habrán escuchado ustedes que por ejemplo el estado de Jalisco como gobierno estatal es el primer lugar nacional en materia de Transparencia Presupuestal y ahí en lo que se enfoca es nada más en el desglose del presupuesto y la deuda pública y se da a conocer anualmente, esta información salió en octubre del 2015, la calificación que tiene Tonalá es del 57%. A nivel nacional el rating Tonalá está en el lugar 65, El Salto está en el 62, Tlajomulco en el lugar 59 y Zapopán en el lugar 51. ¿Cuál es la calificación que tiene Tonalá? Como les decía es del 57% y por eso nos ubican en el lugar 65 a diferencia del año anterior que nos encontrábamos en el 64, El Salto nos supera como ya vimos, Zapopán tiene el 91% sobre 100, Tlajomulco 63%, en el caso de Guadalajara tiene el 46% y está en el lugar 97, mientras que Tlaquepaque tiene una calificación de 40% sobre 100 y está en el lugar 117.

En cuanto el segundo punto, ¿Qué es Información Fundamental? Es la información que está en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública en su artículo octavo y las obligaciones que tenemos las encontramos en el artículo 15. ¿Cómo nos percibe el Instituto de Transparencia e Información Pública? En la última evaluación que fue en octubre 2015 nos posiciona en la ZMG en sexto lugar; Zapopán tiene 88, Tlajomulco 85, Guadalajara 85, Tlaquepaque 78, Tonalá 72 y El Salto 42. Ahora la pregunta que ustedes se harán es ¿Por qué inicié mi platica con datos nacionales y estatales? El objeto es que vean cómo podremos evaluar el trabajo del Ayuntamiento a través de la Unidad de Transparencia sino conocemos en qué nivel estamos posicionados a nivel nacional y a nivel estatal. No sé si tengan alguna pregunta sobre eso.

Bueno, ¿Qué es lo que estamos haciendo con relación a esa evaluación? En el 2016 pues lógicamente lo que hace mi problema garante es revisar que la información este publicada en la página web del Ayuntamiento y en el apartado de Transparencia nos revisan que la Información Fundamental del artículo octavo y el quince, este debidamente publicitado y de fácil acceso. En el caso de la página de internet del ayuntamiento iniciamos algunas modificaciones digamos de manera visual, pero en el tema de Transparencia llevamos un 90% de actualización al mes de enero, estamos subiendo toda la información que nos mandan las unidades generadoras de

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

información que son todas las oficinas administrativas del Ayuntamiento. La idea es seguir trabajando con la actualización, se han obligado las unidades administrativas del Ayuntamiento del Gobierno Municipal a entregar la información de manera mensual a efecto de que la Unidad de Transparencia atendiendo a una de sus facultades la suba a la página de internet.

La Operación. El talento humano somos cinco personas; todos tenemos un nivel profesional, se redujo a siete personas en el mes de noviembre porque no cumplían con el perfil además de que si sacamos un tipo de costo-beneficio había 12 personas incluyéndome a mi atendiendo un promedio de tres solicitudes de transparencia al día ilógicamente con los resultados que nos mantenían en lugares muy bajos por lo que decidí remitirlas a la Dirección de Desarrollo Humano.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga. - Una pregunta ¿entonces hace falta personal o con el personal que tienes así están bien?

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga. – Mira hay dos etapas, en el momento fue un error haberlo hecho porque en el primer trimestre tuvimos más de 500 solicitudes de información y esto implicó que estuviéramos saliendo a las doce de la noche, aquí está mi equipo y todos ellos son personal de base sindicalizado y me hacen el favor de quedarse hasta la hora que sea necesario así sean las doce de la noche como les decía, ¿Por qué a esa hora? Porque sabemos que el tema de la transparencia es un reloj jurídico y hasta las 11:59 de la noche podemos contestarle al solicitante. Ya las gráficas les van a explicar cómo suben los datos cuando es tiempo de campañas y como también cuando va a entrar un nuevo Ayuntamiento sube el número de solicitudes de información. Y en ese momento en lugar de avanzar retrocedimos, en un día regrese alrededor de 300 hojas por errores y a partir de ahí fui registrando a las personas que tenían mayor incidencia de errores y tome la decisión de que era mejor tener un equipo bien constituido, pocos, pero con un fuerte impulso en el tema de la transparencia. Van a ver más a delante los resultados presentándoles el total de solicitudes contra las quejas ciudadanas, estas últimas que no llegan ni al 3%.

¿Cuáles son las funciones? Reconocer el acceso a la información como un Derecho Humano, recibir y tramitar al interior del gobierno y responderles a las personas. La Unidad de Transparencia es el enlace entre la persona y el sujeto obligado, no digo ciudadanos porque pueden ser menores de edad los que puedan solicitar algún tipo de información y debemos atenderlos. Existe una reforma a la ley donde dice que existe un Comité de Transparencia antes Comité de Clasificación, ahora este es un órgano colegiado que ustedes lo aprobaron en el pleno al

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

inicio de la administración en donde el Presidente Municipal es el presidente de este comité, el Contralor forma parte como miembro del Órgano Interno de Control y el encargado o Titular de la Unidad de Transparencia funge como Secretario Técnico. ¿Qué es lo que hace el nuevo Comité de Transparencia? Ratificar la existencia de la información, ordenar la búsqueda exhaustiva, clasificar la información como reservada y confidencial, y ordenar el inicio del procedimiento de responsabilidad cuando el servidor público oculte información, se le demuestra y se le hace del conocimiento al área correspondiente de responsabilidades que puede ser la propia Contraloría o la Dirección Jurídica de la Sindicatura. Este es el tema más polémico o crucial que existe ante la Unidad de Transparencia, porque con la nueva ley tenemos ocho días para responder.

La Ley de Transparencia es un símil de la Ley General aprobado por el Congreso de la Unión, la diferencia es que allá hay veinte días para contestar y otros veinte días para meter una prórroga y aquí en Jalisco empezamos con cinco días, en la anterior Ley dos días para admitir y nos daba un total de siete días y ahora tenemos ocho y tenemos que entregar la información. Esto implica que cuando una unidad generadora de información llámese Dirección General de donde sea nos dice que la información es inexistente, el Comité de Transparencia se debe constituir a efecto de ratificar la inexistencia. También derivado de la falta de información ordena que se haga una búsqueda exhaustiva de la información a efecto de cumplir con el principio pro omine y como es un derecho humano debemos de darle una respuesta al ciudadano. Clasificar la información como reservada y confidencial también debe ser ratificada por el Comité, la nueva Ley menciona que la unidad generadora llámese una dirección debe reservar la información y deben de presentar una prueba de daño y los argumentos presentados deben ser ratificados por u ordenar que se haga una nueva manera de responder y se de la información.

¿Qué hemos hecho? Es histórico no sé si coinciden ustedes, Esta parte es la cantidad de solicitudes de información cuando van a las unidades de transparencia, es de manera presencial en 2013, 2014, 2015 y 2016 pues es la misma tendencia en el caso de Infomex ha tenido una ligera incrementación de solicitudes y en el 2015 fue el pico que les mencionaba llego hasta 14 solicitudes diarias, cuando llega la solicitud las remitimos a las oficinas y les damos dos días para responder con anterioridad eran 5 días estos nos va a responder en rating cuando nos estén evaluando por que la respuesta es muy rápida, entre más rápido respondan pues van a responder más. Mi política es dos días para que me respondan y un día para revisarla y si no está completa se regresa a la unidad generadora que me contesto para que me dé mayor información o que sea más claro para que el ciudadano solicitante este de acuerdo de las 500 solicitudes ha habido 3 recursos de transparencia en el 2015 digo son recursos de admisión que son quejas ciudadanas se mencionó que Tlaquepaque tenía 218 quejas ciudadanas en recursos de revisión y no menciona

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

ninguna de Tonalá. Guadalajara también tiene sus recursos de revisión hemos tratado de contestar de manera rápida y que el solicitante quede satisfecho. Ahora en relación con este informe octubre, noviembre, diciembre y enero eso es la cantidad o tipo de información que están solicitando en octubre 12, noviembre 10, diciembre 6 y en enero nada; la ordinaria es la que no está clasificada en el artículo 8 y 15 que no está clasificada en internet pero que el ciudadano solicitante requiere información ha sido las solicitudes de los expediente con tema de las personas en la basificación, han sido reiterativas que quieren información y si fueran más de 200 gentes cuando menos casi el 85 % de los que estaban involucrados solicitaron copia de su expediente, información reservada y sobre la información confidencial fueron solo dos casos en esos 4 meses.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga.

Una pregunta van dos o tres ocasiones que me llega la misma petición para preguntar quiénes son mis asistentes, mis asesores, no se puede hacer un copy page para actualizar eso, ¿o tenemos que estarlo actualizando y contestando, es un tema intrascendente es un tema de interés público pero no tiene tanta trascendencia como el presupuesto etc. Ya van 3 veces que nos preguntan.

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

La mayoría de las solicitudes tienen que ver con los recursos humanos no se imaginan para el año nuevo pidieron copia de todo, los nombramientos y eso genero un movimiento impresionante de papel un promedio son 21 copias.

&]&&&&&

Si no cuentas con recurso se convierten en consultores hay una coparticipación donde puede utilizar las instalaciones y lógicamente implicaría un trabajo adicional que no puede hacer la unidad de transparencia

Regidor Gabriel Castellanos Valencia

Que acciones van a tomar para mejorar la calificación?

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

El presidente municipal cuando hablo de esta calificación, el tema más importante que es el presupuesto.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

Regidora Ana Priscila González García

Jorge, tu comentas que no se ha subido información porque no te ha generado tesorería yo pospondría por ejemplo. Si nos tienen que dar capacitación, porque varias veces nos preguntan lo mismo y yo quisiera saber cuánta disposición tienen los titulares en darte la respuesta y generar alguna capacitación para que la gente esté enterada como es el procedimiento por que piden la información muchas veces y tal vez en ocasiones hasta nos ignoren no toman en serio el tema de la transparencia y el compromiso que tiene el presidente para que sea un municipio transparente y buscar alguna estrategia para empezar a subir en las calificaciones.

Regidor Gabriel Castellanos Valencia

¿Para subir con la calificación, es conveniente tener un personal? O con el que tiene es suficiente.

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

No, la manera en la que vamos a subir la calificación es irnos por la calificación nacional de transparencia y eso implica el desmenuzamiento del presupuesto partida por partida y que se dé a conocer al ciudadano que se dé a conocer el 3 de 3, que los diputados traen el tema. No es obligatorio pero es más fácil que sea por voluntad por que en el momento que lo suban a la ley el artículo 16 se va a modificar entonces el estado no le dará la garantía y los que son empresarios que son políticos tendrían que poner cuantas empresas tienen, que eso implicaría que puedan ser secuestrables por ejemplo nuestro presidente subió a INCO con el tema de 3 de 3 y pone hasta cuantas cabezas de ganado tiene, pero es mejor que sea voluntad.

Si empezamos a trabajar tenía 3 frentes de aquí a diciembre, INCO que la calificación sale en octubre, el Itei que tiene planeado también al final de este año y Sintra es más corto. Tenemos que empezar a trabajar para tener una buena calificación con Sintra con la ley de participación ciudadana el reglamento tiene varios años.

Regidora Ana Priscila González García.

¿Cuál es la estrategia para lograrlo?

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

Estoy trabajando con tema presupuestal se va a abrir un micro sitio que diga presupuesto ciudadano y un micro sitio que diga complemento o a la ley general de contraloría gubernamental y todo va enfocado a tesorería, contabilidad, regulación de resultados y de libre acceso. Con eso podemos abrir completamente la información. Guadalajara con esa calificación tan baja el presidente anterior no quería que se dieran a conocer muchas informaciones, porque no querían que se diera a conocer temas relacionados con presupuesto por eso Tonalá tiene mayor calificación y esa sería

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

la propuesta trabajar con el tema estatal y trabajar con Sintra y fortalezcamos lo que se está haciendo con los otros dos en el caso de Inco es urgente regidores que firmennos un convenio con ellos porque vendría gente hacer auditoria de la ciudad de México para saber cómo estamos y hacemos un programa como si fuera la iso nueve mil, que tengo los lineamientos, me pongo a trabajar y en noviembre sale la calificación eso sería lo más óptimo, transparentamos el presupuesto y de paso subimos la calificación con el tema de la información fundamental de la ley estatal.

Regidora Ana Priscila González García.

¿Con el ltei no se va a agregar algún convenio?

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

Si regidora, tema de interés al ciudadano el 85% son enfocados a la administración el 7% al gobierno de justicia es decir a la secretaria y la información que tiene la sindicatura, que debemos hacer, capacitar al personal, para que no se sientan afectados tenemos que trabajar con el enlace, que sean enlaces de direcciones generales y que ese enlace se encargue de las dependencias que dependan de la dirección general, les evitaría la molestia de estar dando la misma información a cada petición.

Regidor Gabriel Castellanos Valencia

Me podría proporcionar la información del presupuesto de ingresos y el de egresos detallado. Ya que nosotros lo aprobamos y se nos dio muy generalizado y necesitamos que este detallado para saber qué fue lo que aprobamos más que nada.

Xxxx 10. 31

Yo quiero decir algo me siento ofendido como regidor que a 5 meses no tenga una sola información de la entrega a recepción es un tema de opacidad y de falta de voluntad política de quien sea por que somos el cuerpo edilicio y no sabemos cuanto debe el municipio, o a quienes se contrataron o a queines se dieron de baja al final, no tenemos nada de información de la entrega a recepción y es una falta de respeto para todos los compañeros sin importar fracciones o colores, a quien le pregunten de cualquier color nadie sabe nada.

Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga.

Pues quiero que sepa regidor que es mi compromiso y lo veo muy claro Si no puedo transparentarlo no tengo nada que hacer en ese ayuntamiento, en el tema de presupuesto me

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

estoy tardando pero estoy haciendo el trabajo y eso va a ser evaluado por el Inco a nivel nacional y serviría muchísimo, yo creo que el dinero es lo más importante, deme tiempo ya está arriba yo solo les voy avisar que pongan a disposición la información.

Actualmente hemos ido al Itei estamos 4 personas en un diplomado becados por el Itei con el reconocimiento por la universidad de Guadalajara y eso nos está ayudando mucho porque actualizados la presidencia está firmando convenios es cosa de que usted podría someterlo para que los firmen con el Itei a efecto de que vengan a una capacitación.

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga

Me tengo que retirar porque tengo otra comisión ahorita, muchas Gracias por apoyo tocayo si desean incluir más personal pues definían para que puedan cubrir un perfil, y no se les den las cargas de trabajo es complicado que se vayan a las 12 de la noche, y más si los regidores no hemos dado un incentivo por el tema de las horas extras,

Xxxx 13.10

Es obligatorio checar primero tenemos que acatar la orden, esto se baja en pdf se los voy a mandar a su correo.

Xxxx

Solicitarle regidora presidenta de la comisión que cuando tengamos invitados que nos vayan a dar un informe que estemos por dos horas para estar más tranquilos

Xxxx

El tema archivos y digitalización es obligación y sujeto obligado de que los archivos estén de manera adecuada y digitalizados esto implica que estén escaneados me he dado cuenta de que no ocupa espacio los archivos si están en este formato, para la depuración de los archivos porque aparte yo soy corresponsable y si se pierde un archivo en físico y no lo tenemos.... Es nuestra obligación velar por estos temas, yo les hará llegar la parte jurídica para que lo presenten en comisiones, y que tengan la información en internet, la participación de las personas, protección de datos personales, políticas públicas que esa es al gobierno abierto, y la prueba del año por eso estoy pidiendo la ayuda ahorita para que vengan y capaciten. Presidente, sindico, regidores, secretario, direcciones generales hasta el coordinador todos debemos participar con ese tema y pues no me queda más que darles las gracias. Les enviare a su correo el pdf y estoy a sus órdenes, les dejo mi número telefónico para cualquier consulta.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

Regidora Ana Priscila González García. - Damos una vez más las gracias al Maestro y continuamos con nuestra sesión Secretario.

José Ángel Navarro Sánchez. - Como lo indica **Regidora Presidenta**; El siguiente punto corresponde a:

5.- Asuntos Varios

Regidora Ana Priscila González García. - Pregunto a los compañeros integrantes de esta Comisión, si alguno tiene algún tema o asunto que quieran tratar o compartir en nuestra reunión; a la vez le instruyo Secretario para que se sirva registrar las intervenciones de los compañeros Regidores.

José Ángel Navarro Sánchez. - Gracias, hago de su conocimiento que no se han registrado intervenciones.

Regidora Ana Priscila González García. - Prosigamos con el siguiente punto de nuestra agenda Secretario.

José Ángel Navarro Sánchez.- El sexto punto corresponde a:

6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Compañeros les pongo a su consideración que quede abierta la fecha de nuestra próxima sesión y en cuyo caso; con la anticipación adecuada les haremos de su conocimiento fecha y hora a través de la convocatoria.

Secretario continúe por favor con el siguiente punto.

José Ángel Navarro Sánchez.- El siguiente y último punto de la orden del día corresponde a la:

7.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Habiendo agotado nuestra Orden del Día, siendo las 12:15 horas del día 25 febrero de 2016, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Muchas gracias por su asistencia y participación.

Regidora Ana Priscila González García
PRESIDENTA

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.

PAS Sergio Armando Chávez Dávalos
VOCAL

Síndico Nicolás Maestro Landeros
VOCAL

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga
VOCAL

Regidor Gabriel Castellanos Valencia
VOCAL